

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO	Código: F-GJ-1140-238,37-088
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Septiembre-06-2022
		Página 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO DE OBRA No. 69 DE 2023		
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
ACTA No.	02	
FECHA DEL ACTA	13 DE MARZO DEL 2026	
No DE CONTRATO Y FECHA	69 DEL 14 DE ABRIL DE 2023	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA	
CONTRANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO	CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
CONTRATISTA	NOMBRE	CONSORCIO LA FLORA 2023
	C.C/ NIT	901.702.490
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	GONZALO CARDENAS OREJARENA
	C.C	1.095.824.353
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
	CARGO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
	C.C	63.337.510
INTERVENTOR	NOMBRE	ALFONSO VEGA ALBINO
	C.C/ NIT	91.497.873
VALOR DEL CONTRATO	\$ 40.514.056.113,00	APORTE MUNICIPIO: \$40.514.056.113,00
		APORTE CONVENIDO: N.A.
VALOR ADICIONADO	\$ 20.168.495.053,00	APORTE MUNICIPIO: \$20.168.495.053,00
		APORTE CONVENIDO: N.A.
ANTICIPO PAGO ANTICIPADO	\$ 12.091.429.892,12	
CDP	NÚMERO:	2843
	FECHA:	25/02/2023
CDP RESERVA	NÚMERO:	0470
	FECHA:	26/01/2024
CDP ADICIONAL No.01	NÚMERO:	3950
	FECHA:	09/05/2025
CDP PASIVO EXIGIBLE	NÚMERO:	4278
	FECHA:	30/05/2025
CDP DE RESERVA ADICIONAL No.01	NÚMERO:	0868
	FECHA:	22/01/2026
RP	NÚMERO:	4562
	FECHA:	18/04/2023
RP RESERVA	NÚMERO:	0260
	FECHA:	26/01/2024
RP ADICIONAL No.01	NÚMERO:	5340
	FECHA:	09/05/2025
RP PASIVO EXIGIBLE	NÚMERO:	5819
	FECHA:	30/05/2025
RP DE RESERVA ADICIONAL No.01	NÚMERO:	1779
	FECHA:	22/01/2026
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	05 de mayo de 2023
	FECHA DE FIN:	04 de noviembre de 2024
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025

	DURACIÓN:		TREINTA Y UN (31) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS		
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de modificación	No	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
	Suspensión	01	8 DIAS	04/12/2024	
	Reinicio	01			11/12/2024
	Prórrogas	01	1 MES	04/11/2024	04/12/2024
	Prórrogas	02	5 MESES	11/12/2024	10/05/2025
	Prórrogas	03	7 MESES	11/05/2025	10/12/2025
	Prórrogas	04	Veintiún (21) días	11/12/2025	31/12/2025
	Suspensión	02	Veintidós (22) días	23/12/2025	13/01/2026
	Ampliación a la suspensión	01	Sesenta (60) días	14/01/2026	13/03/2026
	Tipo de modificación	No	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
	Adiciones	01	09/05/2025	\$20.168.495.053	\$60.682.551.166
	Otras modificaciones	No	Fecha de la modificación	Observaciones	
	Acta Aclaratoria	01	11/09/2023	N/A	
	Acta de Pactación de Precios Unitarios	01	15/09/2023	N/A	
	Acta Modificatoria de Cantidades	01	15/09/2023	N/A	
	Acta de Pactación de Precios Unitarios	02	14/12/2023	N/A	
	Acta Modificatoria de Cantidades	02	14/12/2023	N/A	
	Acta de Pactación de Precios Unitarios	03	19/07/2024	N/A	
	Acta Modificatoria de Cantidades	03	19/07/2024	N/A	
	Acta de Pactación de Precios Unitarios	04	30/09/2024	N/A	
	Acta Modificatoria de Cantidades	04	30/09/2024	N/A	
	Acta de Pactación de Precios Unitarios	05	14/03/2025	N/A	
	Acta Modificatoria de Cantidades	05	14/03/2025	N/A	
	Acta Modificatoria de Cantidades	06	10/10/2025	N/A	
CONSIDERACIONES					
1. El Contrato antes identificado fue suspendido temporalmente por el termino de veintidós (22) días contados a partir del 23/12/2025 y hasta el 13/01/2026, como consta en el Acta de Suspensión N°1 suscrita por las partes el día 23 de diciembre de 2025. Luego fue ampliada la Suspensión del Contrato de Obra No 69 de 2023, por el término de por el termino de sesenta (60) días, contados a partir del 14/01/2026 y hasta el 13/03/2026, como consta en el Acta de Ampliación No 1 a la Suspensión No 2. 2. Las causas que dieron lugar a la suspensión del Contrato se encuentran superadas; por lo tanto, hay lugar a reiniciar la ejecución del mismo a partir del día 13 de marzo de 2026; por lo que las partes,					
ACUERDAN					
PRIMERO: Reiniciar la ejecución del Contrato 69 de 2023, a partir del día 13 de marzo de 2026 y en consecuencia la terminación del mismo se surtirá el día 21 de marzo del 2026. SEGUNDO: El Contratista se compromete a mantener actualizadas las pólizas constituidas en el marco de este contrato manteniendo informada a la Compañía de Seguros sobre cualquier modificación o hecho sobreviniente en el marco del mismo. Así mismo se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de la(s) póliza(s) constituida(s) inicialmente y allegarlas al Contratante o Conveniente para su revisión y aprobación. (SI APLICA) TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.					



**ACTA DE REINICIO DE
CONTRATO**

Código: F-GJ-1140-238,37-088

Versión: 2.0

Fecha aprobación: Septiembre-06-2022

Página 3 de 3

CUARTO: Las partes se comprometen a efectuar las modificaciones a que haya lugar en el SECOP II con motivo de la suscripción de la presente acta de reinicio.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 13 de marzo de 2026.

Ordenador del Gasto

MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
Secretario de Infraestructura
Municipio de Bucaramanga

Contratista

GONZALO CARDENAS OREJARENA
Representante legal
CONSORCIO LA FLORA 2023

ALFONSO VEGA ALBINO
Representante legal
CONSORCIO INTERVENTORIA CANALIZACIÓN BGA

Proyectó Aspectos Técnicos: Ing. Dayana Cristina Arenas - CPS- SI 342-2026
Revisó Aspectos Jurídicos: Abg. Leidy Peña Flórez - CPS- SI 1618-2026